

1. Coordinar, junto a los Vicedecanos de Hospitales, de Estudiantes, Secretaria académica y Delegados del Decano, las titulaciones de Grado del Centro.
2. Coordinar la elaboración de guías docentes y establecimiento de los horarios de las actividades docentes del Centro, y presentarlos para su aprobación a la Junta de Facultad.
3. Hacer públicos los horarios de clases de los diversos cursos y grupos, y la distribución de los espacios docentes.
4. Coordinar la tarea de elaboración, difusión y control del calendario de exámenes, a partir de las propuestas de los distintos agentes que constituyen la vida académica del Centro.
5. Participar en la coordinación de los trabajos fin de Grado/Máster.